ANO III: (SEGUNDA ÉPOCA.) PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes. . . 4 rs. Pervincias, trimestre . . 20 Un año. . . . . . . . . . 70 > Ultramar y Entranjere, trimestre. . . . . . . 60 >

DIARIO DEMOCRATICO DE

MADRID: VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1878.

NÚMERO 238. PUNTOS DE SUSCEICION!

En Madrid, oficinas de Mi PUBBLO ESPANOL, Plaza de las Córtes, 8, bajo, derecha; y em Provincias, en las principales librerias.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

#### CRONICA POLITICA.

Llegó à su fin la discusion del proyecto de ley constitutiva del ejército, y con ella terminaron los discursos del general Salamanca numerosos como las arenas del desierto y en este caso estériles como ellas, y dió comienzo la del proyecto de ley electoral.

Tras este vendrá el de ley de imprenta y con él darán las Córtes por concluidos sus trabajos, volviendo al campestre reposo los diputados rurales y á distraer en el salon de Conferencias sus ócios los que por no olvidar el oficio, hacen diariamente gimnasia de lengua que al fin suele servirles para decir con claridad y de corrido un si ó un no, á la ventura de la pátria indispensables.

Entonces, cuando la clausura de las Cámaras dé tiempo al presidente del Consejo para ocuparse en pensar lo que mejor le convenga, tal vez se le ocurra buscar entre las oposiciones legales heredero, y previendo el suceso, los moderados transigen con sus antiguos escrúpulos en la cuestion religiosa, y se reparten los constitucionales en familia carteras y destinos.

Los centralistas, por su parte, ven con disgusto acercarse el fin de las actuales Cortes, é indicalo así lo dicho por La Pátria, órgano único del grupo del reloj. «Los centros parlamentarios, dice el colega, pierden su vida cuando desaparecen las Cortes en que se forman» que es como anunciar la próxima muerte de su partido, formado en las actuales por obra y Gracia del Sr. Alonso Martinez.

Ahora bien, una vez disuelto el grupo que el grandilocuente orador capitanea, ¿qué rumbo tomarán los escasos indivíduos que lo componen? ¿Reforzarán las filas del partido constitucional, ó volverán sumisos al seno del bando canovista? Lo último parece lo más probable, y el canto funebre de La Pátria semeja, segun algunos, el saludo que los gladiadores dirigian al César antes de luchar en el circo.

De todos modos, los centralistas no se encuentran en idéntico caso que los cinco mil oficiales sin destino, de cuya colocacion se trató ayer en el Consejo de ministros. Son tan pocos, que en cualquier parte se meten; con que se les den las ocho carteras, ni uno solo se queda sin destino.

EL CAMBIO DE MINISTERIO.

¿Seria oportuno y conveniente en estas circunstancias un cambio de Ministerio? Examinando La Epoca esta cuestion, de= clara que «no ve motivo para crisis, pues el Ministerio, lejos de debilitarse, se ha

#### FOLLETIN.

### SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

MONSIEUR MORY.

nos;-es el furgon que llega de Roudjah: hé

aquí mi piano. Y abandonó la mesa corriendo como una

El nabad, que no habia ejercido aún sus derechos de propietario, tomó el brazo del conde Elona para mostrar á vista de pájaro la extension de sus dominios desde le más elevado de

Belbedere. Edward y Douglas quedaron solos; cruzaron los brazos y se contemplaron en silencio, interrogándose mútuamente con la mirada.

El coronel fué el primero en hablar. -Edward-dijo-oid una de vuestras frases de ayer: «Querria que Dios me dijese si la condesa Octavia es un ángel ó un demonio.» ¿Habeis salido ya de la duda, Edward?

-Ahora puedo respirar, pues ya ha pasado la primera impresion. Hace un momento hacia yo como que reia... y aun me parece que he reido en efecto. En este mundo es preciso Poseer dos cosas para vivir sin doblegarse hasta la hora de la muerte: el valor de las cri-

robustecido por la conviccion de que su buena suerte pasada, no autoriza à hacer ensayos que pudieran resultar peligrosos.»

Esto, no obstante, y como si el periódico ministerial tratara de prever todas las contingencias, añade que, «si la crisis política se ha de pasar, más vale que surja desde luego, y que el país sepa à qué atenerse.»

Relacionando estas dos declaraciones, indudablemente se demuestra que el órgano de los conciliados no tiene criterio fijo en lo que toca á estos asuntos, y que en gracia á propósitos que desconocemos y fundandose en el argumento de que el país debe saber á qué atenerse, se reclama y se exige perentoria solucion del problema político.

¿Cómo, en qué condiciones ha de resolverse? ¿Qué nuevos elementos han de formar parte del Gobierno del rey? ¡Exigen las circunstancias la modificacion parcial del Ministerio, 6 un cambio total de política? Dentro de este órden de cosas y con excepcion de los conciliados, ¿hay partido que se encuentre en situacion de formar Ministerio?

El partido moderado histórico y el partido constitucional carecen actualmente y en absoluto de la necesaria representacion en las Córtes. Una solucion en estos sentidos, implicaria, por tanto, la necesidad de la inmediata disolucion de las Cortes, y tambien de la inmediata reunion de los comicios. ¿Puede hoy hacerse esto sin que la situacion se exponga á los peligros de que hablan los periódicos ministeriales?

Los Gobiernos de carácter personal, si à las veces se modifican, no son para sustituidos por otros Gobiernos. Las situaciones que no se fundan en los principios del derecho, y que se forman para preteger intereses que se contradicen con las aspiraciones de la generalidad, no tienen sustitucion posible, à lo ménos, en ordenada marcha y como consecuencia natural de su desarrollo. Que la prensa ministerial precise sus palabras, que no se exprese con la vaguedad que acostumbra en lo que toca á los cambios de Ministerio, y se verá claramente la exactitud de nuestras observaciones.

La experiencia está de nuestra parte. El Ministerio Cánovas se encuentra, despues de ejercer el poder por tan largo espacio de tiempo, como se encontraba en los primeros meses de su dominacion. Ha convocado y ha reunido las Córtes, pero la mayoria parlamentaria parece en la actualidad tan disciplinada y tan sumisa como en 1876. Ayer y hoy, disfruta el Ministerio de la confianza de la corona; ayer y hoy, cuents con mayoría en el Senado y el Congreso; ayer y hoy, la lega-

tituible, porque no se sustituye lo que no se relaciona, lo que no se define, lo que se asienta directamente y por medio de la imposicion. El cambio de Ministerio significa cam bio de política, el cambio de política cam= bio total de ideas y de procedimientos. Llamemos las cosas por su nombre, y tengamos siempre el valor de la franqueza.

lidad se pliega á sus caprichos y se aco-

moda á sus pretensiones; ayer y hoy, la

constitucion interna se sobrepone á la ley

escrita, y bórranse todas las garantías de

la libertad ante la razon de Estado, es

decir, ante la razon del Ministerio; ayer

y hoy, nos encontramos, pues, con las

mismas dificultades y en la necesidad de

En estos momentos, debemos decirlo,

la apariencia se sustituye à la realidad

en todos los órdenes de la esfera política.

Se habla de la libertad de imprenta, y la

prensa vive bajo la presion de un decreto.

Se habla de la tolerancia de cultos, y son

perseguidas, hasta por los alcaldes, las

iglesias reformadas. Se habla de la segu-

ridad individual, y el último de los agen-

tes dispone del primero de los ciudada-

nos. Se habla de los partidos políticos,

del turno en el poder de los partidos le-

gales, y aun no se considera que hayan

aceptado la legalidad por completo nin-

guna de las oposiciones. Estamos con-

formes con La Epoca; el país debe saber

á qué atenerse, y lo sabe, reconociendo

que el Ministerio Cánovas es un Ministe-

rio que podria calificarse de extraordina-

rio, un Ministerio en cierto modo insus-

resolver los mismos conflictos.

UNA SENTENCIA IMPORTANTE.

Nuestro apreciable colega La Nueva Prensa publica en su último número la sentencia del tribunal de imprenta que le condena à veinticuatro dias de suspension. Hé aqui los más importantes resultandos y considerandos que dicha sentencia contiene:

«Resultando que en las columnas segunda, tercera y cuarta de la plana primera del mencionado periódico se inserta un artículo que se titula: «La herencia de la reaccion» y que principia con las palabras «Los sistemas» y concluye con las de «partidos liberales,» en el cual entre otros se leen los párrafos sia

guientes: «Los sistemas reaccionarios engendran fa-»talmente los excesos populares y esa triste nanarquía de las masas, propia de los dias de »libertad, así como las aguas contenidas en »un receptáculo, engendran la podredumbre y »la muerte. ¡Triste suerte la de los partidos »liberales! Cuando llegan al poder ó tienen que continuar la obra de la reaccion ó se exw ponen á todos los azares de la súbita erupscionide los materiales acumulados en las pro sfundidades sociales por sus enemigos. Si se »estudian atentamente los grandes movimien« tos políticos de los pueblos, se ve que lo que >en ellos hay de excesivo se debe á los prece-

glas, y os haceis traicion como un niño. -¿Pero habeis meditado bien mi posicion,

sie vulgares y la salud de las pasiones. Care-

ceis de esas dos cualidades, mi querido Dou-

querido Edward? -Sí, Douglas.

-¿En todas sus fases?

-Sí. -¿Y creis que hay en el arsenal del corazon un valor que pueda hacernos soportar con calma ese rayo?

-: Acaso estoy yo sobre rosas, Douglas? Yo os diré como el emperador Guatimdein: «La tigre blanca llega para devorarme.

-¿Quién os impide huir? ¿Acaso está comprometido vuestro honor de soldado?

-Yo tengo mi honor civil como vos el vuestro. ¿Qué dirán vuestros jóvenes oficiales de Roudjah, mi bravo Nizam y aún yo mismo? No quiero deshonrarme á mis propios ojos.

\_Y bien mirado, ¿qué podeis temer de la condesa? Creo que al esperarla aquí á pié firme no haceis un gran alarde de heroismo.

-Vos lo creeis así, Douglas, y os engañais, puesto que es preciso, la esperaré, pero eclipsando á Régulo y á Cursio, viéndome sonreir me creis renido con la desesperacion... Cs miento; mentidme vos.

-¿Pues que es lo que hago? ¿Sabeis que el primer acceso de mi dolor ha estado á punto de quitarme la vida, y que para escapar á ese trueno que sobre mi estalla he apoyado tres

veces sobre mi corazon la hoja de mi puñal? Ved, pues, como yo tambien os miento. -Pero no lo bastante.

-¿Sondais como yo todo lo horrible de mi situacion? Veamos... dad un nombre humano á la fatalidad que me hiere... imaginad un medio para sacarme vivo de ese abismo en que me ha precipitado el despacho deayer. Ni aun el suicidio puede salvarme. Mi vida está unida á la de mis soldades; y si bien puedo disponer de la mia debo respetar la de ellos.

-Es que tampoco podeis disponer de la vuestra querida Douglas. Además el suicidio es una vil desercion, y vos estais en pais enemigo, señor coronel.

-Edward, dijo el coronel con una expresion de voz sorda, pero más desgarradora que los ayes de un herido; mi cabeza arde, mi razon se estravia... Es preciso que mañana conteste al ministro, es indispensable ... ¿y qué res pender?...

-Que dais vuestra dimision.

-¡Imposible!

-Que os casais con Amelia...

-¡Más imposible aún!

-Lo se como vos. -Y, sin embargo, debo contestar.

-¿Podeis adoptar un tercer partido? -No, porque no existe.

-Pues bien, es necesareo crearlo.

-¡Pero sino existe, Edward!... -¡Toma! Si existiera no estaríamos obligas dos á crearlo.

»pueblos y los deslumbra largo tiempo, por »la costumbre adquirida de vivir en las ti->nieblas.> «Aunque en menor escala en nuestros tiem» pos de relativa libertad, sigue repitiéndose la misma tragedia: á la presion excesiva del doctrinarismo contesta como un eco, la vios »lenta espansion de la libertad.»

dentes funestos sentados por los partidos

»doctrinarios: de tal manera cierran la ventana

>á la luz, que la súbita claridad ciega á los

«Nuestros conservadores de todas las épocas »han acumulado contra los partidos liberales »un monton de materias explosivas, difícil de »manejar sin peligro. Sea por sistema, sea »porque fatalmente el régimen que sostienen »lo demande, es lo cierto que durante los lar-»gos períodos de sus gobiernos, se ha inocu-»lado en las venas de la sociedad española »gran cantidad de veneno. Las pequeñas cosas »engendran las grandes. Los abusos repetidos »aqui y alla, todos los dias, y que ni por el »órgano de la prensa, ni por el de la tribuna »tienen facilitado el camino de la protesta, »acaban por formar ese sedimento que turba »la sociedad en cuanto con mano atrevida se

la agita.» «Si les dijéramos á esos conservadores que sel haber suprimido el derecho de reunion »hará que en lo futuro se ejerza violentamente; »si les dijéramos que la esclavitud de la prensa »conduce à que la libertad se traduzca en licencia; si les dijérames que la intelerancia religiosa nos traerá fatalmente las persecue »ciones religiosas; si les dijéramos esto, esos »conservadores se reirian, por que en su sentir »ni la palabra impresa, ni la religion, ni los »ideales políticos, tienen más que un sentido »relativo y son cosas de que pueden prescindir »fácilmente les pueblos, que en su concepto »no son más que rebaños conducidos á donde »place al pastor. No, no citaremos estos mostivos de perturbacion moral para lo futuro.»

«Basta á nuestro propósito citar en números predondos la cifra total de los males creados »por los conservadores de estos últimos tiem-»pos, y cuya curacion ha de encomendarse »como de costumbre á los partidos liberales, »que no podrán cumplir su cometido sin apliocar remedios heróicos y desplegar energías »supremas. La impunidad de los salteadores »de caminos, la inmoralidad administrativa, »grandes partidos en el ostracismo que van »olvidando la vida legal en fuerza de ser ex-»cluides de ella, un clero ensoberbecido que »lo domina todo y emprende restauraciones »de un poder diez veces destruido, algunos »millares de ciudadanos ojeados por la policía ȇ causa de sus opiniones políticas, cien pue» »blos hambrientos con motivo de la contribu» »cion de consumos, doscientos mil propieta-»rios desposeidos por el fisco, todes esos mil »gritos de dolor que diariamente lanza la »prensa y la tribuna; hé aquí las fuerzas vi-»vas de la perturbacion en los dias de liber-»tad, hé aqui los ejércitos de reserva del docs »trinarismo, hé aquí el monton de dolores que reclama apremiantemente un lenitivo á los »Gobiernos liberales. Toda esa pólvora alma-»cenada en los tiempes reaccionarios estalla al »calor de la libertad, por moderada que sea, »sin que nadie pueda impedirlo reduciendo á ruinas no solo la antigua sociedad sino tam-»bien el edificio de la nueva apenas construi-»do. Tal es la herencia que la reaccion deja y »dejará siempre á los partidos liberales.»

Cuarto. Resultando que celebrada la vista prévias las correspondientes citaciones se ha pedido en ella por el señor fiscal se imponga al periódico como reincidente veinte y cuatro dias de suspension y las costas á su director, habiéndose propuesto por la defensa en primer término, la prescripcion del abuso por haberse hecho la denuncia á las cinco fechas de la del periódico y si á esto no hubiese lugar que se le absolviera libremente, por no contener el abuso denunciado.

Primero. Considerando que la actual denuncia ha sido presentada en el término de

-Yo renuncio á ello.

-Yo no renuncio á nada.

-Segun eso encontrareis...

-Buscaré. Siempre que se desea encontrar se empieza por ahí.

-Douglas, lo que voy á deciros es verdades ro, aun cuando lo consigna la historia. Decíanle á Cristóbal Colon: «Habeis viajado por Asia y Africa: os desaflamos á que lo hagais por otra region.>

-Y buscó la América...

-Y la encontró.

-Eso era más fácil, Edward.

-¡Oh, Douglas! Habeis inventado el orgullo: yo soy más modesto. Si fuera preciso descubrir un mundo, renunciaria á ello; pero en vuestro caso solo se trata quizás de descubrir tres palabras. Vuestra salvacion está en el diccionario, jy la encontraremos!... Douglas, cuidado con vuestro semblante. Hé aqui á miss Arinda que se acerca.

-¡Edward! ¡Edward! ¡Venid en mi se corro! ¡Mi lengua se paraliza!

-IY esto es lo que llamamos hombres!... Una mujer mata á un gigante... y yo soy como wos... |Oh, es vergonzoso!

-Coronel Douglas, dijo Arinda cuando pudo hacerse oir; dadme el brazo, pues quiero que me acompañeis á dar las gracias al afinador del piano que habeis hecho venir de Roudjah. El excelente hombre me ha dicho: «¡Si yo obtuviese una sola palabra de elogio del coronel Douglas, quedaria satisfecho para

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

gacela.

veinte y cuatro horas despues de ordenado el secuestro de la edicion del periódico denuncias do, segun previene el artículo noveno del real decreto repetidamente citado de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cince, el cual no fija otra formalidad ni plazo de prescripcion para los abusos de la libertad

de imprenta. Cuarto. Considerando en su consecuencia que dicho periódico ha incurrido en el abuso denunciado, sujeto á la sancion penal establecida en la segunda parte del artículo cuarto del real decreto citado, con la circunstancia de reincidencia. Vistos así bien los artículos trace y diez y seis del repetido real decreto,

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar á la prescripcion alegada por la defensa y condenar como condenamos al periódico La Nueva Prensa a la pena de veintis cuatro dias de suspension por haber incurrido y ser reincidente en el abaso que define el parrafo sétimo del artículo primero del real decreto sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, condenando igualmente á su director D. Joaquin Bañon al pago de las costas y man. dando que se inutilice la edicion secuestrada. Asi le pronunciames, mandames y firmames. Está firmado de los tres señores magistrados del tribunal de imprenta.

Publicada en el dia de hoy, seis de Noviembre del mil ochocientos setenta y ccho.

Hay que convenir en que La Epoca sa. be ser amigo de sus amigos. No solo defiende à todo trance el posibilismo y los posibilistas, sino que persigue à todo propósito la union democrática y los conciliados. Prusba al canto.

El demócrata cubano D. Pedro E. Garcia, hubo de dar en Paris un amistoso banquete à los democratas españoles. Asistieron tales ó cuales personas y dejaren de asistir estas ó las otras. Pues ello basta y aun sobra a La Epoca para afirmar que «no hay union ni la habra nunca.»

Recomendamos à El Globo esta valiosa declaracion de La Epoca, à fin de que tranquilice à sus correligionarios y reconforte su fé en los destinos de la democracia maquiavelista.

Nuestro colega El Mundo Politico en un extenso artículo que dedica á mostrar la aptitud de su partido para gobernar la nacion, y en el que afirma que los moderados no abdiean ni transigen de sus principios políticos, dice poco más ó ménos que la aspiracion de sus amigos es no causar trasternos ni perturbaciones ni sacudimientos, esto es hacer la felicidad del país por lo visto, y luego pregunta: «¿Cómo se hará esto? ¿Cuales seran esos procedimientos que el partido histórico ha de adoptar? No lo sabemos» znade.

Estan frescos el colega y su partido si à estas horas en visperas de ocupar el poder, no saben aun cuales son sus procedimientos de gobierno.

Segun La Epoca, «aún no descanzan en su ultima morada los restos mortales del señor presidente del Tribunal Supremo de Justicia, cuando empiezan los cálculos poco respetuosos sobre su reemplazo.»

Segun La Politica, «ni el Gobierno olvida por un instante los preceptos del Código fundamental del Estado, ni ha de negar à la respetable memoria del último presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el tributo de consideracion à que son acreedores funcionarios de menor categoría, cuyas vacantes jamás se ha pensado en proveer, durante el novenario de su fallecimiento.»

De modo que los pretendientes habrán de tener un poquito de paciencia. Y Dios quiera que, como desea y manifiesta uno de los dos importantísimos diarios citados, «al resolver el asunto sean satisfechas aspiraciones legitimas.»

Nos han faltado hoy los números de El Mundo, El Glovo y La Patria juntamente.

Si nos faltaran tambien El Siglo y La Epoca y El Tiempo, quedabamos en el Vacio.

Por fortuna, el porvenir no ha de mostrarsenos tan esquivo como el presente.

Continua el primer organo de camara haciendo uso de la palmeta. Ayer le toca ser la victima à El Diario Español, al que con motivo de haber citado el art. 25 de la Constitucion, le dirige la siguiente filipica:

«Inútil é importunamente se cansan algunos periódicos en citar algun artículo de la Constitucion y algunos nombres propios con el triste motivo del fallecimiento del Sr. Cirilo Alvarez.>

Inutil é inoportunamente. ¿Qué le parece a El Diario Español?

Segun El Siglo Futuro, no es cierto. que D. Condido Nocedal haya propuesto para la plaza vacante en la Academia Española al Sr. D. Mariano Catalina, jefe de personal del ministerio de Hacienda, y autor, entre otras obras, de las famosisimas bases para el arriendo del tes tro Resissant sal sal a side quioss em

Será bueno que despues de los bom. bos y reclamos que se han dedicado al candidato, se quede éste sin padrino y sin el eficaz apoyo de la congregacion de los obispos de levita á la que ha pertenecido, hasta que se ha hecho neo-renegado y ha entrado en la conciliación.

Asegura La Pátria que sus amigos no han aspirado nunca a constituir partido. A confesion de partes...

Escribe El Pabellon Nacional: «La Nueva Prenca se enfada porque hemos

dicho ayer que el porvenir es nuestro. Y nuestro es. Si esto no le acomoda al periódico democrático, que no le acomode. ¿Por darle gusto se han de variar la ley de los acons tecimientos y los problemas históricos?

Cuando variarian la ley de los acontecimientos y los problemos históricos, seria en el caso de suceder lo que el colega asegura.

Nuestro apreciable amigo D. Francis co Salmeron y Alonso, se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no es de gravedad su dolencia.

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro querido amigo.

#### 即就多於是心體仍是 重然可能的理解是是 (4) 2

Manchester 7.—El periódico el Guardian asegura hoy que antes de abandonar á Berlin los plenipotenciarios de Austria é Inglaterra que representaron à estos países en el Congreso, firmaron un tratado secreto obligándose, cuando llegase el momento oportuno á insistir pidiendo la retirada absoluta de los rusos del territorio otomano.

Añade dicho periódico que se previó tam bien el caso de que los rusos quisiesen eludir el cumplimiento del tratado, alegando el pretesto de que los turcos faesen impotentes para impedir desórdenes en la Rumelia.

Hn este caso, Inglaterra y Austria se obligaban á enviar un ejército de ocupacion destina do á reemplazar el de Rusia.

Paris 7.—Ha llegado á esta capital el señor Almeida Alburqueque, gobernador de Lisboa. Wiena 7.-El conde de Schuvaloff, embaja -

dor de Rusia en Londres ha llegado aqui, procedente de Livadia, donde ha recibido instrucciones del czar sobre la cuestion de Oriente. Desde esta capital se dirigirá a París, y de

alli á Londres. No se tiene noticia algana de su nombramiento de vice-canciller del imperio ó de ministro del Interior, anunciado por algunos pariódicos.

Atenas 7.-El nuevo Ministerio ha queda do constituido en esta forma: Comondauros, Presidencia, Interior y Jus-

Bonbonlis, Guerra y Marina.

Argerinos, Instruccion y Cultos. Dlyamir, Negocios extranjeros y Hacienda. Les nueves ministres han prestade hoy au juramento.

Paris 7 (noche). - Despues de una larga y viva discusion, la Camara ha anulado la eleccion del diputado Cassagnac.

Berlin 7 - La Gaceta del Norte, comentando un artículo del periódico oficioso la Correspondencia Provincial, á propósito de la paz religiosa, dice que no se trata de ninguna mane ra de una ruptura de negociaciones con la Santa Seds.

Paris 7.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 75.75; el 5 por 100 id., á 112-20; exterior español á 14 5[8 (bolsin 145,18) interior id. á 00 (bolsin 145,16); amortizable, á 32 1/4 (bolsin 32 11/16); consolidados ingles ses á 95 13/16.

#### (De la Agencia telegráfica española.)

Londres 7.—Existe positivamente en las cancillerias una carta de llamamiento del senor Waddington, que aun cuando no tiene la forma de una nota diplomática, está dirigida á las potencias para recordar las resoluciones formuladas relativamente á la Grecia, ó más bien las peticiones hechas á la Puerta.

El Foreing office no le sigue en este camino. Viena 7 .- Rusia ha desistide por el mo-

mento de negociar un empréstito. La prensa húngara continúa duramente en sus ataques contra la política del Gobierno central.

Paris 7.—Aquí no seduda de una coalicion contra el comisario-redactor francés que ha instruido la relacion de la comision de los montes Rhopopes, que se han negado á firmar los delegados de Austria, Rusia y Alemania.

Todos los periódicos católicos de Italia aconsejan á sus correligionarios que tomen parte en las próximas elecciones, ocupándose con preferencia de esta cuestion.

Londres 7.—Ha desaparecido la fiebre amarilla de Nueva-Orleans, y así se ha comunicado oficialmente.

Nuevos datos recibidos de las elecciones en dos Estados-Unidos, hacen aumenter el nú. mero que se anunció en un principie, de los puestos ganados en el Congreso por los republicanos.

Para fines de mes se espera la respuesta del emir del Afghanistan al ultimatum de Inglaterra.

No se dada del buen éxito del empréstito egipcio.

#### NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes dis-

posicienes: Guerra. - Real decreto dictando reglas para la clasificacion de jefes y oficiales de milicias disciplinadas de la isla de Cuba y de los oficiale de veluntarios movilizados y guerrillas

Volantes y locales de aquella isla. Relacion de las grandes eruces y cruces de segunda y primera clase que se han concedido à los individuos de la clase civil que en la misma se espresan.

Marina. - Real decreto promoviendo al empleo de contraalmirante al capitan de navio de primera clase D. Luis Bula y Vazquez.

Otro promoviendo al empleo de capitan de navio de primera clase al que lo es de segunda D, Juan Romero y Moreno.

Oro nombrando vocal de la junta superior consultiva de la Armada al contraalmirante D. José Montejo y Trillo.

Otros relevando del cargo de segundo jefe del apostadero de la Habana y comandante general del arsenal del mismo al contraalmirante de la Armada D. Luis Bula y Vazquez y nombrando en su lugar á D. Florencio Mon-

tojo y Trillo. Fomento.-Real orden resolviendo que no procede admitirse la demanda presentada por el licenciado D. José María Fernandez de la Hoz, contra la real orden de 7 de Noviembre de 1877, que confirmó el decreto del gobernador de la provincia de Córdoba, aprobando el espediente instruide para lamina El Gitano segundo.

Otro decidiendo que no procede admitir la demanda presentada por el licenciado D. Tomas Perez de Anguita, contra la real orden de 29 de Diciembre de 1877, confirmatoris de un decreto del gobernador de la provincia de Almeria, declarando fanecido el espediente de demanda de la mina de «Campos.»

Mañana á las diez en punto, tendrá lugar en el Conservatorio de Artes y oficios la segunda conferencia agrícola que versará sobre las razas de ganado vacuno estando á cargo del profesor de la escuela de veterinaria don Manuel Prieto y Prieto.

Aunque esta acordada, no se ha firmadoaun la autorizacion para publicar El Siglo.

Han sido nombrados presidente y vicepre. sidente de la diputacion provincia de Jaen don Carlos Luis Tirado y D. Vicente Gomez respectivamente.

Los Teatros es el título de una bonita revista de literatura y bellas artes que ha empezado á publicarse en Madrid.

Los aficionados están de enhorabuena. Anoche quedó en el Bolsin el consolidado á

15,35 al contado y á 15,37 á la liquidacion. El lunes y jueves próximos darán principio las discusiones en las secciones de ciencias

morales y políticas y de literatura del Ateneo. En el Instituto libre de enseñanza se ha abier-

Hoy ha empezado á cumplir su condena Za Nueva P'ensa.

to la clase de legislacion hipotecaria.

La matricula en el Instituto Homeopático se halla abierta hasta el 15 del corriente.

En la sesion de anoche, el Congreso médico terminó la discusion sobre el proyecto de arreglo del cuerpo médico forense; acordando por unanimidad un voto de gracias para la comision que ha sabido interpretar fielmente en el proyecto los descos de todos los representantes.

Despues resolvió no celebrar sesion hoy y en la de mañana se pondrá a discusion el proyecto de ley de sanidad, y ultimado este trabajo, suspenderá probablemente el Congreso

La multa de veinticinco pesetas que le fué impuesta al periódico El Fiscal de los caminos de histro, al ser suprimida su publicacion en el mes próximo pasado, ha sido perdonada por el gobernador de la provincia, pero mantenienda la prohibicion de que salga á luz dicho periódico.

Sobre el estado en que se encuentra la ciudad de Huesca:

«Se deben algunos miles de duros al Hospital y casa de Misericordia; á los maestros no les ha pagado el sobresueldo hace once años. y hasta los contratistas de algunos servicios no cobran lo que tienen devengados por falta de dinero.»

La dimision de Sr. Martou, gobernador civil de Valladolid, ha sido motivada á consecuencia del resultado de la votacion que tuvo lugar para la designacion de presidente de la diputacion provincial, aunque hasta hoy no le ha sido aceptada.

En la madrugada del lunes cayé, en las inmediaciones de Tarragona un acreolito de gran tamaño y de una luz tan viva é intensa. que los vigilantes nocturnos de la parte baja de la ciudad, quedaron poco ménos que deslumbrados. Parece que fué à caer dentro de la zona emprendida entre la ciudad y el rio Francoli.

En el pueblo de Campello (Alicante), una labriega dió á luz el sabado cuatro niñas, que viven completamente sanas.

El movimiento de vinos sigue en la Rioja lo mismo que en Aragon. En ambas zonas se disputan los comisionistas franceses la venta de tales caldos, segun el Dicrio de Avisos de Zaragoza.

En Urinuela y Cenicero se ha empezado á vender el vino nuevo á 11 rs. la cántara. Hay pocas existencias en todas partes de vino viejo; y es exacto que esto es un bien para venderse ventajosamente el vino de la presente cosecha. En Briones el vino se vende desde 11 rs. y medio hasta 18 rs. ménos cuartillo.

La situacion pintada por los hechos: «En Chiva ocurrió uno de estos últimos dias un escándalo gravisimo en el que tomaron parte algunas mujeres de airada vida y los adoradores de éstas, alguno de los cuales salió con la cabeza ensangrentada.

-El domingo por la noche salieron disputando varios sujetos de una taberna situada en el término de San Martin de Provensals; los cuales vinieron á las manos, resultando de la pelea un muerto y cuatro heridos.

-En una alquería situada en el término de Alitra (Valencia) á medio cuarto de hora escasa del cercano pueblo de Cuart de Poblet, se presentaron el dia 2 del corriente y cinco horas de la tarde, tres bandidos, armados uno de ellos con escopeta y los otros con armas cortas. Amenazaron á los dueños con intencion de robarles, pero estos comenzaron á gritar

desaforadamente y abuyentaron a los ladrones, quienes hicieron un disparo al aire cuando se retiraban en direccion al pueblo de Cam-

panar. -Segun noticias de Puig y Rafelbulñol (Valencia) por aquellas inmediaciones vaga una partida de malhechores, que es de esperar no tenga intencion de proporcionar ningun bien a los vecinos de aquellos pueblos.»

De una carta que desde Toulouse (Francia) escribe el corresponsal del Diario de Avisos de Zaragoza, tomamos las siguientes líneas por lo que tiene de interesante para nuestros viticultores:

«Cerca de Aviñon la philoxera ha hecho horribles estragos que no se pueden contar. Pues bien: hemos visto un viñado, de monsieur Issoulet, que se salvó por completo. Este propietario poda las vides inmediatamente despues de levantar el fruto, procurando dejar bien limpias las vides de toda maleza. Un mes despues las hace cabar, removiendo bien la tierra, dejándola esponjosa, para que las aguas del invierno penetren y saturen bien las raices. En el mes de Febrero, antes de llegar la primavera, abona bien las vides á la vez que las caba. En Abril les da otra labor, y merced á los abonos y al esmerado cu tivo, ha logrado salvar todas sus viñas de la invasion de la philoxera. Cerca de Grenoble, donde Mr. Lous tilou sigue idénticos procedimientos, ha obtedido identicos resultados; próximos Toulouse, Mr. Tourtoulon ha ensayado igual proceder, y el resultado es el mismo.

Los viticultores franceses, que signen el procedimiento indicado, procuran abonar los viñedos mezclando una buena cantidad de cal que dá fuerza á las vides de América, indirectamente confirman la bondad del procedimiento indicado. Porque sabido es que teda planta, cambiandola de terreno, gana y muestra una mayor lozanía, merced a la cual resiste bien á la philoxera; y no se debe creer que las vides traidas de América contengan en si la virtualidad que se les atribuye.»

Al salir el jueves del puerto de Santander el vapor Cristina, sufrió una embestida del Anselmo, teniendo aquel que arribar con graves averiss.

Se ha autorizado la publicacion de un periódico en Elche titulado La Idea.

Se ha solicitado autorizacion del gobierno civil de Bilbao, para publicar un periódico de noticias; pero esta solicitud tiene la originalidad de que el interesado ignora aun el título que ha de llevar dicho periódico.

La Junta provincial de Agricultura de Valladolid, ha pasado una comunicacion á la diputacion provincial, en la que se da cuenta del estado en que se halla en dicha provincia la langosta.

Las obras del ferro carril de Oviedo á Trubia principiarán á mediados del actual mes.

Mañana inaugurará sus sesiones la Academia jurídica en el paraninfo de la Universidad cantral.

Los diputados constituccionales señoresLinanares Rives, Nuñez de Arce y Balaguer, consumirán los tres turnos en pró del voto particular de este último señor en la discusion del proyecto de ley de un puente que empezará el lunes próximo, contestándole los diputados ministeriales senores Esteban Collantes (don Saturnino) y Santouja, y Serrano Alcaraz. En contra de la totalidad hablarán los señores Leon y Castillo y Varga, terciando tambienen el debate, para alusiones los señores Castelar, Sagasta y Romero Ortiz. Los diputados de las provincias vascongadas, presentarán probablemente una enmienda al artículo adicional.

En la discusion de la ley electoral, que em= pezó á última hora de la sesion de ayer consue mirán los primeros turnos en contra del voto particular del Sr. Ulloa, los señores Escobar Cos-Gayon, y los tres en pró los señores Polo de Bernabe, Rico y Albareda.

Las repúblicas sur-americanas están haciende un nuevo esfuerzo para formar una union advanera, ó mejor dicho, una confederacion de Estado. Los asuntos que tiene que tratar el Congreso que se ha convocado, están expuestos en el programa, y son:

«l.º Formular un código comun para la América española.

2.º Fijar el modo de decidir las cuestiones que surjan por competencia de derecho en los diferentes Estados. 3.º Celocar á los ciudadanos de los diver-

sos Estados bajo el mismo pié que los naturales de cada uno de ellos. 4.º Establecer un sistema uniforme de ex-

tradicion y una convencion postal. 5.º Establecer un sistema uniforme de monedas, pesos y medida.

6.º Asimilar las leyes de privilegios, con tratos y quiebras. 7.º Convenir en un sistema uniforme de legislacion comercial.»

#### MOTICIAS TEATRALES.

Sin una localidad vacía y con éxito tan brillante como merecido, se estrenó anoche en el teatro de la Zarzuela una en tres actos y en verso, titulada El anillo de hierro, original del distinguido autor de La capilla de Lanuza, música del Sr. Marqués.

Nos ocuparemos de esta obra con la extension que su importancia requiere, limitándos nos hoy a consignar, que en el drama hay escenas concebidas y hechas de mano maestra, y rasgos felices de ingenio; que el último acto es de primer orden, y que el mayor encanto de los espectadores, fué aquella versificacion tan varonil, tan galana, tan correcta y tan medianamente comprendida por los actores de la Zarzuela, que no tienen acostumbrado el pala-

dar a esos primores literarios. La música es muy bella, y el público hizo repetir casi todas las piezas, desde la sinfonia inclusive. Hay un coro del segundo acto y una romanza del último, que revelan el gusto deli-

cado del maestro.

Los autores, con especialidad el de la letra, que es muy superior à la música, faeron llas mados al palco escénico, con unanime entusiasmo, no solo repetidas veces al final de cada acto, sino durante la representacion de es tos, en las escenas más interesantes. Reciba nuestro más cordial parabien el Sr. D. Márcos Zapata.

Debemos esceptuar de la mediana interpresacion de que antes habiamos, á la señora Franco, que dijo y cantó muy bien su papel de Margarita, al Sr. Ferrer y al Sr. Tormo. Los demás hicieron lo que les fué posible; pero, en honor á la verdad sea dicho, llenos todos del mejor deseo de satisfacer á los autores, y de complacer al público.

Anteanoche se ejecutó en el teatro de la opera, por primera vez en esta temporada, la obra de Meyerbeer, L'Africana, y pocas veces nuestro público habrá tenido ocasion de verla tan debidamente interpretada.

La señorita Borghi Mamo, que ha logrado hacer una creacion de la infortunada Selika. obtuvo un verdadero triunfo, cantando magistralmente, y conmoviando en determinadas ocasiones al escogido y numeroso público que llenaba nuestro primer teatrolírico. La inspi rada cantante no decayó ni un solo momento durante el curso de la representación, demostrando á cada paso que su pecho es estrecha carcel para contener su gran corazon, y poniendo de manifiesto su talento artistico. La senorita Borghi Mamo fué aplaudida en extremo en el final del primer acto, ária del sueno, escena geográfica del segundo, granduo D'amore del cuarto y ária del quinto, en donde supo pintar con la mas exacta propiedad, debajo del manzanillo, la muerte producida por la asfixia. La diva fué llamada á la escena hasta doce Veces durante la representacion.

La señorita Ada-Adini, encargada del papel de Inés, dió gran realce à la parte, haciendose notar por su bonita y extensa voz en todos los concertantes en que tomó parte, y especialmente en el setimino, que dijo con valentia y sentimiento, alcanzando por ello grandes aplausos y los honores del proscenio. La bella prima donna contribuyó poderosamente con su concurso al buen conjunto que ofreció la representacion. Deseamos que la empresa nos haga oir a esta joven artista en papeles de más importancia.

El tenor Gayarre, es el Vasco d'Gama por excelencia. Nuestro célebre compatriota raya a gran altura en la interpretacion del marino portugués. En esta opera hay que oirle para poder apreciar cuanto es su talento, y cuán dulce é insinuante es su magnifica voz. El temor de fama europea, el Rubini de la época, consiguió anoche ruidosas ovaciones en su papel, y especialmente en el ária del cuarto acto, que mereció los honores de la repeticion y en el gran duo del mismo, siendo llamado per el público varias veces à la escena.

El barítono Pandolfini nos hizo oir anoche al verdadero Nelusko, tal y como lo crearon el músico y el poeta. El célebre cantante, que ha hecho un detenido estudio de tan árida parte, se mostró á una colosal altura como actor y como artista, consiguiendo una entusiasta ovacion en la cancion al dios de la tormenta, al gran Adamastor, cuya pieza tuvo que repetir en medio de bravos y palmadas.

El Sr. Vizconti, en el desempeño del papel de Brahamino, se esforzó en cumplir lo mejor posible, que lo consiguió sin duda.

La representacion de la Africana, pues, ha sido admirable, pocas veces se ha cantado en nuestro teatro con tanta maestria, y pocas veces los artistas han alcanzado una ovacion tan justa.

Ha sido prohibido por el Gobierno que los dueños é empresarios de bailes públicos, anuncien estes sin poner el precio de entrada en los carteles de anuncio, al propio tiempo que se den, como en otras temporadas, los llamados bonos que dan derecho a la entrada, prévio el pago de una cantidad exigida por la guardarropia.

Los ensayos del nuevo drama de Echegaray Algunas veces... aquí, van muy adelantados en el teatro de Apolo, en donde tendrá lugar esta noche la representacion de La escala de la vida, del Sr. Rubí.

El dia 19, aniversario de la muerte del célebre maestro austriaco Schubert, tendrá lugar en Viena una gran fiesta musical en honor al delicado y raro ingenio de tan ilustre compositor.

Los antores ó editores que deseen nos ocupemos de sus obras en las cartas lite rarias con que nos honra el Sr. Giner, ó en las noticias bibliográficas, se servirán remitir dos ejemplares à esta Redaccion.

WE SHAN LEWIS BY BANK P

	COTIZACION.				Alza	Dead F
FONDOS PUBLICOS.	Del	6	Del	7	73	SH of
Renta perp. 3 per 100.			15		>	8
d. fin corriente vel	15	50	15	40	>	-
d. fin próximo	00	60	00	00	>	10
d. perp. exter. 3 p. 100	1 12	75	15	75	3	>
Deuda amort. 2 p. 100.	32	95	32	90	>	->
d. id. exterior	-00	00	00	00	>	53
Billetes hipot 2ª série.	1 00	00	00	00	>	2
Bonos del Tesoro	, 86	50	86	75	25	>
Céd. hip. del Banco Hip. de España	99	60	97	00	>	,
Obli. del B. de R. y	97	15	97	00		
dei Tesoro al 6 p. 100.	E PROPERTY OF THE PROPERTY OF	St. St. Co.	00	85-12-	and the second	,
g. 1 Abril 50, 4 000	1 00	no	-00	CO	1 25	8
Id. 31 Ag. 52. 2 000	00	00	00	00	3	1
Id. 9 Marzo 55, 2 000 Id. 1 Julio 56, 2.000	00	00	00	00	100	13
O. p. 1 Julio 58, 2.000.	00	00	00	00	>	
O. p. 1 Julio 20, 2.000.	249	50	249	50	1	-
Banco de España		00	00	00	3	12
Bauco hip, de España.	The second		00			
Banco Hispane colon. Oblig. del mismo	1 00		00			,
PERRO-CARRILES.	30	15	30	05	>	15
Oblig. de 2.000 rs	00	00	00	00	>	1
ld. de 20.000 rs De Alar á Sansander	00	00	00	00	>	1

Banco de España.

Nota de los billetes hipotecarios de la segunda série que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el dia de hoy:

	37 4440 010 0			A					
Boo			Numeracion del bolas que repr sentan los lote	Numer	Numeracion .				
Numer bolas sentan	Numera	acion	mer as	de los b					
lue lue	de los b	illetes	acic que los						
	que de	ben	repre-	que d					
ndelas repre- lotes.	ser amort	izados.	las tes.	ser amor	tizados.				
- 100				4					
5	Del 401	al 500	1.015	101 401 101 801	500 900				
6 19	501 1.801	900	1.036	103 501					
77	7.601	700	1.060	105.901	106.000				
83	8 201	300	1.069	106.801 112.001	900				
89 97	8 801 9 601	900 J 700	1 130	112 901	113.000				
110	The second secon	11.000	1.165	116 401	500				
114	11.301	400	1.184	118 301	400 300				
139 144		900	1.203 $1.217$	120 201 121 601	700				
145	The second secon		1.229	122.501	600				
181	18 001		1.293	129 201					
187 209	18.601 20 801		1 298	129.701 $129.801$					
213	United 1017-00-501 (Ond 2003-0-100)		1 328	132 701	800				
246	24.501		1 332						
258	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1.338 1.352	The second secon					
290 293	28.901 29.201	100	1 368						
299	29.801	900	1 388	138.701					
308	THE RESIDENCE OF STREET AND THE PARTY.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	1 402		PR 100 100				
326 333	The state of the s		1.411	THE RESERVE OF THE RESERVE OF THE PARTY OF T	The state of the s				
362	36.101	200	1.440	143.901	144 000				
363	* N. R. 117250   R. P. S.		1 518						
407	THE RESIDENCE OF SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP	135.07.000.000.000.000	1 634	163.301					
492	<ul> <li>In the control of the c</li></ul>	200	1.721	172 001	100				
494	TO THE WALL OF THE PARTY OF THE		1.731						
497 503			1.774						
525	The state of the s	500	1.792	179 101					
543	(F) (100 ) N + 2 45 (100 A 4+ 20 F) (10 A 4+ 20 F)	TO A PARTY OF THE	1.793 1.796	Annual Processing Section 1997 Annual Processing	40.00				
547 556	PLUS CONTRACTOR STATE OF THE PARTY OF THE PA	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PERSON	1.807						
568	56 701	800	1.848	184.701	800				
580	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	58.000  900							
589 593	PLANT TO A CONTROL OF THE STREET OF THE STRE	300		14.9-640-11					
627	62 601	700	1.901						
$630 \\ 645$		63.000 500	- 000		1 2000				
654	2110 52533325		1.910		191.000				
658	65.701	10 A 3 B	1.927	The state of the s	12020				
665			I.968 1.999						
705		500	2.018	201.701	800				
719	1 1 1 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		2.020						
720 729		72.000	1		10				
73			2.102	210 101	20				
78			NAMES OF THE PARTY		and the second				
79: 80:	NEW TO SHEET THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH			<ol> <li>TITLES TO P. CHARLES AND E. 402-11.</li> </ol>					
816	81.501	600	2 171	217.00					
81° 824			2.205	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY O					
82			2 272	227.10	1 20				
83	7 83.601	700	SET A MEDICINE CONTROL ASSESSMENT						
84	Bell Committee of the Control of the		2 301 2 325						
90		500	12.38	338.60	1 70				
91	5, 91 401	500	241	7 241.60					
91 93			$\begin{vmatrix} 2 & 418 \\ 2 & 42 \end{vmatrix}$						
96	3 96 20	300	2 43	3 243,20	1 30				
96	5 96.40	500	2 440	243.90	1 244.00				
96	8 96.701 8 97.701	1 800	2.47	3 247.70	1 80				
M	adrid 7	de Novi	embre	de 1878	B.=El se				
Madrid 7 de Noviembre de 1878. El se cretario, Manuel Ciudad V.º B.º El gober									

cretario, Manuel Ciudad .= V. B. =El gobernador, Cabra.

#### BANCO HIPOTE ARIO DE ESPANA

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS.

Mesembolso el 40 por 100 ó sean 20.000.000 de pts. efectivas.

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE RECOLETOS, 12.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

De los préstamos en efectivo, el interés es de. . . . . . 7 por 100 La amortizacion y comision (por 50 años). . . . . . 0,84 ets. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. . . . . . 7,84 cts. por 100 De los préstamos en cédulas

del 6 por 100, el interés es de.... 6 por 100 La amortizacion y comision (por 50 anos). . . . . . . 0,93

6,93 cts. por 100 Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estes últimas, que se cotizan hoy a 95 12 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada, es ahora de

7 13 per 100. Terminados los cincuents anos ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo y la

finca librada. Antes de que el plazo espire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste, reembolsando la parte del prestamo que no se halle aún amortizada, y satisfaciendo 2 por 100 de indemnizacion.

En una palabra, en los prestamos de esta clase, el prestatario vuelve a quedar libremente dueno de la finca al fin del plazo con venido, sin mas carga que la de pagar 7 13 por 100 aproximadamente al año.

El maximun de la suma que puede prestar el Banco, es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

#### CEDULAS.

En representacion de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite Cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipoteca. dos al mismo, es decir, una cantidad doble, y en muchos cases triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las Cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean, 30 pesetas y 6 pesetas respectivamente.

Paede adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco.

Por medio de agente y En las comisiones del Banco en las provins C188.

#### CORTES.

#### CONGRESO.

Continuacion de la sesion del dia 7 de Noviembres

Tambieu se aprobaron, prévias ligeras observaciones hechas por los Sres. Salamanca, Salcedo y Canovas (D. Maximo), los articulos desde el 25 al 30.

El señor marqués de la Biesca retiró su en-

mienda al art. 31 y se aprobó éste. La Camara aceptó una enmienda por la cual se refundieron los arts. 32 y 34.

El general Salamanca combatió el art. 33 ligeramente. Le contestó el Sr. Cánovas (D. Máximo), y

se aprobó el artículo. Se aprobó el 35, que pasa a ser 34.

Se suspendió la discusion. El señor ministro de Ultramar subió á la

tribana y leyó el proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto-Rico. Terminada la lectura, el señor ministro de

Ultramar suplicó à la mesa que el proyecto leido pasara á la comision, y así se acordó. Reanudada la discusion pendiente, se apro-

baron sin debate todos los artículos restantes de la ley constitutiva del ejército.

Pasará à la comision de correccion de estilo. Se leyó el dictamen de la comision al proyecto de ley electoral, y el voto particular de los Sres. Ullos y Rico.

El Sr. Escobar, como indivíduo de la comision, manifestó que ésta no podia aceptar el voto particular del Sr. Ulloa.

Dice que el Gobierno ha tenido gran interés en garantir en esta ley la verdadera libertad electoral, y la comision ha aceptado este no-

ble pensamiento. Se ha cuidado de dar representacion á las minorias, de que las mesas sean intervenidas por las oposiciones, y de que el censo electoral sea tambien formado con toda legalidad.

Habiamos de llegar, sin embargo, à un punto en que teniamos que estar discordes el señor Ulloa, el señor Rico y los demás indivi-

duos de la comision. El Sr. Ulloa pretende que el sufragio se haga extensivo á todos los que sepan leer y

escribir. Nosotros hemos rebajado tanto el censo que casí nos acercamos al sufragio universal; pero creemos que para que el sufragio esté garanti. do es preciso que el elector tenga intereses

comprometidos en la administracion pública. Hizo algunas consideraciones relativas á la trascendencia del sufragio, y consideró un grave peligro el que se confie el voto á los que no reunen los méritos necesarios para tan alta

representacion. El Sr. Polo de Bernabé: Señor presidente, yo estoy a dispecicion de S. S. y del Congreso para defender el voto particular que se discute, pero creo que sería preferible, puesto que la discusion es tan importante y tan corto el tiempo que falta para terminar la sesion, que se suspendiera la discusion para mañana, porque en el espacio de sesion que aun queda, de seguro no podré concluir.

El Sr. Presidente: Señor diputado, el pres sidente no es árbitro de hacer que las sesiones duren más ó ménos tiempo, y aún falta media hora para que termine la de hoy. No se, pues, posible acceder à lo que desea su senoria.

Tiene S. S. la palabra para defender el voto

particular. El Sr. Polo de Bernabé: Señores diputados, la discusion de este voto particular es la discusion de la ley electoral. Admitido ó desechado, que desechado sera, podrá tratarse de detalles, pero la discusion general y de importancia será únicamente la que medie á propósito de este voto.

La discusion de la ley electoral da indudablemente derecho à tratar la cuestion politica, y mas aun hoy que estamos al principio de una segunda parte de legislatura, que viniendo despues de una larga interrupcion, puede considerarse respecto à discutir como una les gislatura nueva.

Y hay mas todavis: estamos avocados á que termine la vida de estas Cortes con esta breve legislatura; á una crisis gravisima, porque tal considero ser el resolverse con qué Ministerio se harán las nuevas elecciones.

Tengo, pues, el derecho de examinar la política del Gobierno; pero tan ingrata es para mi esta tarea, que no la emprenderia seguramente si no creyera tener además el deber de hacerlo. Sería imperfecta la discusion de la ley sin examinar las consecuencias que puede traer haga las elecciones con esta ley, atendi da su política, este Ministerio, ó bien otro influido por su presidente. He de dar, pues, dos partes a mi discurso: una en que discuta la politica del Ministerio y examine las consecuencias que traera esta ley esi las elecciones se hacen bajo la politica que hoy impera; y otra que se limita à la defensa de las afirmaciones que contiene el voto particular.

Empezare por esta parte, y expondre las razones que han tenido sus firmantes para presentarie, y las que han tenido las oposiciones para hacerse solidarias del m smo y considerarie como expresion de susideasen esta cuestion muy importante de la ley electoral.

El proyecto es producto, como ha dicho el senor Escobar, de una transaccion entre el Gobierno y las oposiciones; sólo así pedian ha berle suscrito personas de tan distintas procedencias como las que forman la comision. El voto particular es tambien producto de una transaccion entre las minorias, porque hay en

ellas, como saben todos, quienes han sostenido el sufragio universal. Yo no he sido partidario de este sufragio, pero no creo como el senor Escobar que no haya traido más que desdichas; y est, ménos que yo debiera creerlo el señor Escobar, porque no es de suponer que considere S. S. como una desdicha estas Cortes, traidas por el sufragio universal.

Expuestos estos antecedentes, entro á combatir el dictamen de la mayoria, defendiendo el voto particular. La comision, al traer este proyecto, no ha tenido presente cuando y para quien legislaba, no ha tenido presente la tendencia que lleva hoy á todos los paises constitucionales à proponer reformas encaminadas todas á dar latitudal sufragio. Y no ha tenido en cuenta hechos muy importantes, no euro-

ropeos, no extranjeros, sino nacionales. El señor Presidente: Señor diputado, han

pasado las horas de reglamento.

Se suspende esta discusion. El Congreso quedó enterado de que varias comisiones se habian constituido, nombrando presidentes y secretarios.

El señor Presidente: Orden del dia para manana: Discusion del proyecto de ley elect oral y del proyecto de ley de imprenta.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

#### AXCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la présidencia del Sr. Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dado cuenta del despacho ordinario, se entra en la orden del dia continuando la discusion del proyecto de ley electoral.

El Sr. Polo de Bernabé reanuda el discurso que empezé á última hora de la sesion de ayer en defensa del voto particular de los señores

Ulloa y Rico. Contestando al Sr. Escobar, dice el orador que el voto particular es una transaccion por parte de las oposiciones en vista de las próxi-

mas crisis à que estamos avocados. Defiende el sufragio universal, y dice no es posible prescindir de él en una nacion como España tan parecida en su organizacion política à Francia é Italia, Estados donde el su-

fragio universal existe Dice que no es posible discutir la ley electo. ral, sin que se discuta al mismo tiempo la cuestion política. Examina la mision del

actual Godierno, y censura a sus ministros por no haber sabido cumplirla. A juicio delorador han sido dignos de lástima todos los Ministerios que se han venido constituyendo en España desde la revolucion de Setiembre hasta el acto de Sagunto, por contar todos ellos con muy pocos medios de accion encontrando siempre una gran resistencia y oposicion en todas partes. En cambio el

actual Ministerio además de contar con grandes elementos de accion, ha tenido tambien el apoyo de que carecieron los anteriones Minis terios. Y á pesar de esto, la inmoralidad política y administrativa en logar de disminuir, ha aumentado considerablemente durante el mando del actual Gobierno, llegardo à revestir caractéres verdaderamente alarmantes. Califica de reaccionaria la ley que se discu-

te, por querer restringir el sufragio en contra de las tendencias de la época estendiéndose en largas consideraciones sobre el sufragio universal y el cuerpo electoral.

El Sr. Escobar rectifica, y dice que el señor Polo de Bernabé quiere lo mismo que la comision, toda vez que ha dicho que el cuerpo electoral deben formarle personas que algo sepan, algo sean y algo representen, por lo cual felicita al partido constitucional. El Sr. Vergara, indivíduo de la comision,

contesta al Sr. Polo de Bernabé.

Hácese eco El Imparcial de una proyectada fusion de centralistas y constitucionales hablando con este motivo de una conferencia que en la tarde de hoy debian celebrar los senores Sagasta y Alonso Martinez, con asistencia de los Sres Ulloa y marqués de la Vega de Armijo, y de les declaraciones que, en caso de acnerdo, habian de hacerse ante el Congreso por los jefes de ambas parcialidades politicas.

Segun nuestros informes no se ha celebrado esa conferencia, ni se ha dade paso alguno en elsentido que indica El Imparcial.

El Sr. Mantilla ha salido esta tarde con direccion á Constantinopla, á fin de encargarse inmediatamente de la legacion de España cerca del Gobierno de Turquia.

Les Sres. Sagasta y Castelar han sostenido esta tarde en el salon de sesiones del Congreso, una larga y animada conversacion.

La sesion de hoy en el Congreso se abrió con asistencia de cinco señores diputados. «Qué espantosa soledad, habrá dicho el senor Ayala.

Anoche á las altas horas, parece que una joven senorita se ha fugado de la casa paterna, descolgándose por el balcon de un piso entresuelo, acompañándola el novio en su fuga.

#### ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.-A las ocho.-La Traviata. Español. —A las ocho y media.—A beneficio de las familias de los obreros muertos en el hundimiento de la casa de la calle de la Caza.—La féria de las mujeras.—Una casa de fieras.

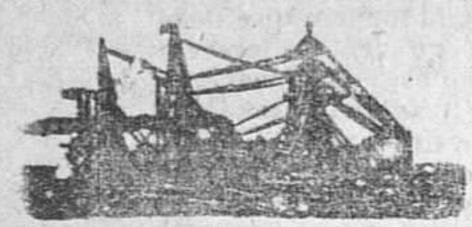
Zarzuela.-A las ocho y madia.-El Anillo de hierro.

Comedia - A les ocho y media - El baston y el sombrero. - Sr. D. Lino Guerrero, Madrid.

Frincipe Alfonso -El pan de la emigracion .- Brahma. Warledades .- A las ocho y media .- El Me-

morialista. - La horma de su zapato. - Por el blanco .-

Imprenta de EL PUEBLO ESPANOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Córtes, R. bajo, derechas



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANIKA

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el naevoj magnifico vapor español

LEON. Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.—Galofre y com-pañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.

ROXIMO A LA PUERTA del Sol se necesitan dos gundos en la misma casa, ó principal y segundo, uno de ellos para un hotel.

Calle de Lagasca, 22, portería, informaran.

AQUINA DE COSER. Se vende una en buen Luso, sistema Wheeler et Wilson.

Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde.

E DESEA PERMUTARUN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2 500 pesetas anuales, per otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon.

GUA DE SELTZA REAL botella. Infantas, 7, y Prociados, 78.

NTERESANTE. - LA COpaiba, la cubeba y sus múltiples preparados produces en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulteboticas de Madrid y provincias 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

CULISTA FRANCES .-Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, mes. Consulta de 2 á 4. Plaza Banta Ana, 12, prel.

ALLISTA. — Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeres.— Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

N MATRIMONIO SIN hijos desea una porteria; darán razon calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

GENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.-Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro carriles. -Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchon á las minas de carben de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.-Lineas del Norte y del Este.—Badajoz.

N LA CALLE DE LASMI nas, 9 y 11, segundo, interier, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen beatés y todo lo perteneciente a modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.



Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

## TRIUNFO

LA COMPAÑÍA FABRIL



EN FILADELFIA

QUE RECIBIÓ POR LA SUPERIORIDAD DE SUS MAQUINAS PARA COSER.

EN VIENA 1873.

GERONA.....

EL PRIMER PREMIO

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878.

LA MEDALLA DE ORO.

DEFÓSITO CENTRAL: 35, CARRETAS, 35, MADRID.

Sucursales en España:

San Anton, 1. ALBACETE .... Almas, 5. ALICANTE .... Principe Alfenso, 6. ALMERIA..... San Segundo, 16. AVILA ..... San Juan, 32. BADAJOZ..... Fernando VII, 38. BARCELONA ... Arenal, 16. BILBAO..... Espolon, 44. Búrgos ..... Empedrada, 6. CACERES..... Columela, 20. CADIZ..... San Juan, 2. CASTELLON ... CIUDAD-REAL Feria, 6. Ayunt.º, 14 y 16. CÓRDOBA..... Real, 18. CORUÑA ..... Carretería, 84. CUENCA.....

Abeuradors, 8.

GUADALAJARA HUELVA..... HUESCA..... JAEN!..... LEON ..... LÉRIDA..... Logroño ..... Lugo..... MALAGA..... MÚRCIA ..... ORENSE ..... OVIEDO.... PALENCIA .... PALMA MAC. 2. PAMPLONA....

GRANADA..... Cerrere del Genil, 15. | SALAMANCA... Cerrille, 2. Mayor Alta, 5. Cencepcion, 12. Coso Alto, 25. Maestra Baja, 19. Rua, 31. Mayor, 90. Mercado, 23. Plaza Mayor, 9. Angel, 1. Plateria, 13. Paz, 30. Peso, 13. Mayor, 21. Bolsería, 18. Plaza Castillo, 49.

S. SEBASTIAN. STA. CRUZ TFE SANTANDER ... SEGOVIA ..... SEVILLA ..... SORIA..... TARRAGONA... TERUEL ..... TOLEDO ..... VALENCIA .... VALLADOLID .. VIGO ..... VITORIA..... ZAMORA..... ZARAGOZA ....

Fleano, 6. Sol, 39. Blanca, 13. Cintería, 8. O'Donnell, 5. Collado, 11. P.ª Fuente 28 y 30. Salvador, 18. Tornerías, 10. Mar, 53 y 55. Acera Franc.º26. Principe, 44. General de Alava, 2. Renova, 40. Alfonso I, 41.

N UNA CASA PARTICUlar y sitio céntrico, se ce-den habitaciones con mue-

111

bles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

OLORDE ESTOMAGO .-Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gas-trálgico media hora despues de trálgico media hora despues as comidas, basta para curar en pocos dissel dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejes, 6.

N DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó aca demias, y á domicilio, asignatu-ras de ambas facultades. Sombrerería, 1 y 3, tercero, núm. 7.

VISO IMPORTANTE .-A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor o de Licenciado de una Universidad extrangera birr girse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dara gratuitamente las noticias necesarias sobrela Universidad. g

GUADE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones And de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6 .- Valladolid, Llorente.

## VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANÍA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, les dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, et dia 20, con escala en la rior. Se vende en las principales Coruña, el 21, para Puerte-Rico y Habana; de Habana, les dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Argel B. Perez ridica, Corredera baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librey Compañía.—Coruña, B. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faca hermanos y Compañía. - Madrid, Julian Merete, Alcalá, 28.

# COMPANÍA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFÉ.

EPRIMERA CASA DE ESPANA EN SU

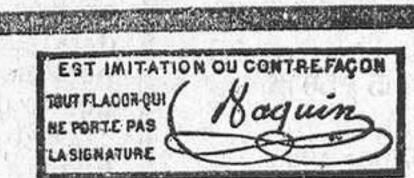
DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL, MONIERA 8, MADRID.



EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS



## Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS per la ACADENIA de MEDICINA de PARIS Curan, sin cansar el estómago.

Las Capsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Capsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc. Las Capsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bron-

quitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmoner, estas Capsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable. Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

selas preparaciones empleadas en los hespitales del ejercito frances para formar y mantener los vejigatorios.

#### ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferína, Bronquitis, Catarro.

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer órden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUROUX Està pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45 Y además en todas las principales Farmacias.

## anotada y concordada,

conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el dia y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCEBA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Etomulo Moragas y Droz, Registrador de la propiedad en Barcelona,

y ID. Julian Maria Fardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza.

Un volumen de 736 páginas. Se vende en Madrid, en la administracion de la Biblioteca Jurias de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

#### LHO THUIUTHUIDID

F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduarde Martinez (sucesor de Escribano), calle del Príncipe, 25.

#### CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espez y Mina. 5. Badrid.

## drama en tres actos y en verso

EUGENIO SELLES. Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atencion del público y de la prensa, se vende á 8 rs. en las principales librerías.

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerso á la venta la TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenian hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Pre-

sio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte. PACIFIC

4166 4200 4200